



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014-057

VISTO:

1.- Que mediante Decreto U. de C. N° 2014-056, se puso en conocimiento de la comunidad universitaria el resultado oficial de la elección de Rector de la Universidad de Concepción, llevada a cabo el día 2 de abril de 2014, en segunda votación, resultando elegido Rector de la Universidad de Concepción, por el periodo estatutario 2014-2018, el académico, don SERGIO LAVANCHY MERINO, al obtener la mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos.

2.- Lo establecido en el Reglamento Especial para la Elección de Rector de la Universidad de Concepción, aprobado por Decreto U. de C. N° 93-206 de 27.09.93; en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14 de mayo de 2010 y en los Estatutos de Corporación.

DECRETO:

Declárase, que conforme al resultado del proceso eleccionario de Rector referido en el Visto precedente, asumo, a contar del 14 de mayo de 2014 y por el período de cuatro años (2014-2018) como Rector de la Universidad de Concepción.

Autorícese el presente Decreto por el Sr. Secretario General don Rodolfo Walter Díaz.

Transcribese a los Sres. Miembros del Directorio; a los Sres. Vicerrectores; a los Decanos de Facultades; a los Directores Generales del Campus Chillán y de Los Ángeles; al Director de Estudios Estratégicos; al Director del Instituto GEA; al Director de Centro de Biotecnología; Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Extensión, Postgrado, Bibliotecas, Servicios Estudiantiles, Relaciones Institucionales e Internacionales; Dirección de Tecnologías de la Información, Servicios; Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 08 de abril de 2014.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL